

Colección
contextos

**LOS TÉRMINOS NEGATIVOS
EN ESPAÑOL:
APROXIMACIÓN DIACRÓNICA**

MERCEDES RUEDA RUEDA



CENTRO DE ESTUDIOS METODOLOGICOS E INTERDISCIPLINARES
UNIVERSIDAD DE LEON

© UNIVERSIDAD DE LEON
Secretariado de Publicaciones
Mercedes Rueda Rueda
ISBN. 84-7719-604-4
D.L. LE-756-1997

SUMARIO

LOS TÉRMINOS NEGATIVOS EN ESPAÑOL: APROXIMACIÓN DIACRÓNICA

INTRODUCCIÓN GENERAL	15
1. El tema	15
2. Objetivos y contenido	15
3. Metodología	17
4. Final	23

CAPÍTULO 1: LOS ADVERBIOS NEGATIVOS (I): *NO*

1.1. Introducción	25
1.2. Origen y resultados	25
1.3. Variantes	27
1.3.1. <i>Non, no, no</i> + pronombre átono enclítico	27
1.3.2. Contextos en los que se emplea <i>no</i>	28
1.3.3. Desaparición de <i>non</i>	33
1.4. Significado y estatus categorial	35
1.5. Contextos de aparición	37
1.5.1. <i>No</i> + verbo	37
1.5.1.1. Predominio de este contexto en la Edad Media y épocas posteriores	37

1.5.1.2. La anteposición de la negación al verbo como característica de las lenguas indoeuropeas	40
1.5.1.3. La negación asimétrica	42
1.5.2. <i>No</i> + perífrasis verbales	46
1.5.3. <i>No</i> + pronombre átono + verbo	48
1.5.4. Pronombre átono + <i>no</i> + verbo	51
1.5.5. <i>No</i> afectando a otros términos distintos de un verbo en forma personal	52
1.5.5.1. <i>No</i> + derivado verbal	54
1.5.5.2. <i>No</i> + adjetivo	56
1.5.5.3. <i>No</i> + adverbio	57
1.5.5.4. <i>No</i> + sustantivo	57
1.5.5.5. La difusión de este uso en francés	60
1.5.6. Otros contextos de aparición	61
1.5.7. Conclusión	62
1.6. Comportamiento sintáctico	62
1.6.1. Función de <i>aditamento</i>	62
1.6.2. Función de <i>suplemento</i>	64
1.6.3. Función de <i>complemento adverbial</i>	65
1.6.4. Función de <i>adverbio de constituyente</i>	65
1.6.4.1. Rasgos definitorios de tal función	65
1.6.4.2. Aplicación de dichos rasgos al caso de <i>no</i>	66
1.6.4.2.1. <i>No</i> afectando a sintagmas en cualquier función	66
1.6.4.2.2. Su ámbito de incidencia	67
1.6.4.2.3. Focalización y movilidad de <i>No</i>	73
1.6.4.3. Conclusión	73
1.6.4.4. Visualización	74
1.6.4.4.1. Adverbio de constituyente verbal	74
1.6.4.4.2. Adverbio de constituyente adjetivo ..	77
1.6.4.4.3. Adverbio de constituyente adverbial .	78
1.6.4.4.4. Adverbio de constituyente sustantivo	79
1.6.4.4.5. <i>No</i> : incidencia englobadora	80
1.7. <i>Que non, ca non</i> con valor adversativo	83
1.8. Conclusión	84

CAPÍTULO 2: LOS ADVERBIOS NEGATIVOS (II): *NUNCA*

2.1. Origen y resultados	87
2.2. Variantes	87
2.2.1. <i>Nunqua</i>	87
2.2.2. <i>Nunquas</i>	88
2.2.3. <i>Nunca</i>	89
2.2.4. Otras variantes	90
2.3. Significado y estatus categorial	91
2.4. Contextos de aparición	93
2.4.1. <i>Nunca</i> antepuesto al verbo	93
2.4.2. <i>Nunca</i> + non + verbo	98
2.4.3. <i>Non</i> + verbo + <i>nunca</i>	99
2.4.4. <i>Nunca</i> afectando a otras categorías distintas del verbo en forma personal	99
2.5. Comportamiento sintáctico	100
2.6. Refuerzos de <i>nunca</i>	103
2.6.1. <i>Nunca más. Nunca jamás</i>	103
2.6.2. Expresiones equivalentes a <i>nunca</i>	105
2.6.3. <i>Alguandre</i>	108
2.7. <i>Nunca</i> con valor positivo	109
2.8. Conclusión	112

CAPÍTULO 3: LOS ADVERBIOS NEGATIVOS (III): *JAMÁS*

3.1. Adquisición del valor negativo	113
3.2. Significado y estatus categorial	115
3.3. Contextos de aparición	119
3.3.1. <i>Jamás</i> + <i>no</i> + verbo	119
3.3.2. <i>Jamás</i> + verbo	121
3.3.3. Negación + verbo + <i>jamás</i>	123
3.3.4. <i>Jamás</i> + otras categorías no verbales	124
3.4. Comportamiento sintáctico	125
3.5. <i>Jamás</i> con valor positivo	127

3.5.1. Equivaliendo a 'alguna vez'	127
3.5.2. Equivaliendo a 'siempre'	128
3.5.3. <i>Siempre jamás</i>	130
3.6. Conclusión	130

CAPÍTULO 4: LOS INDEFINIDOS NEGATIVOS (I): *NADIE*

4.1. Teorías sobre su origen, evolución y resultados	133
4.2. Significado	137
4.3. Estatus categorial	138
4.3.1. El punto de vista de la gramática tradicional	138
4.3.2. El punto de vista de la gramática funcional	142
4.4. Contextos de aparición	143
4.4.1. <i>Nadie</i> + <i>no</i> + verbo	143
4.4.2. Negación + verbo + <i>nadie</i>	146
4.4.3. <i>Nadie</i> + verbo	147
4.5. Comportamiento sintáctico	148
4.5.1. <i>Nadie</i> funcionando como sujeto	148
4.5.2. <i>Nadie</i> funcionando como implemento	150
4.5.3. <i>Nadie</i> funcionando como complemento	150
4.5.4. <i>Nadie</i> funcionando como atributo	151
4.5.5. <i>Nadie</i> funcionando como aditamento	152
4.5.6. <i>Nadie</i> funcionando como suplemento	152
4.6. Expresiones equivalentes a <i>nadie</i>	153
4.6.1. <i>Hombre</i> + negación	153
4.6.2. <i>Persona</i> + negación	156
4.6.3. <i>Gente</i> + negación	157
4.6.4. Diversas perífrasis equivaliendo a <i>nadie</i>	158
4.7. Conclusión	160

CAPÍTULO 5: LOS INDEFINIDOS NEGATIVOS (II): *NADA*

5.1. Origen del término	161
--------------------------------------	-----

5.2. Significado y estatus categorial	162
5.2.1. El punto de vista de la gramática tradicional	162
5.2.2. El punto de vista de la gramática funcional	165
5.2.3. <i>Nada</i> como cuantificador	167
5.3. Contextos de aparición	169
5.3.1. <i>Nada</i> + <i>no</i> + verbo	169
5.3.2. <i>Nada</i> + verbo	171
5.3.3. <i>No</i> + verbo + <i>nada</i>	173
5.4. Comportamiento sintáctico	174
5.4.1. <i>Nada</i> en casos de neutralización sintáctica	174
5.4.2. <i>Nada</i> funcionando como sustantivo	180
5.4.2.1. <i>Nada</i> como sujeto	180
5.4.2.2. <i>Nada</i> como implemento	182
5.4.2.3. <i>Nada</i> como complemento	183
5.4.2.4. <i>Nada</i> como atributo	183
5.4.2.5. <i>Nada</i> como aditamento	186
5.4.2.6. <i>Nada</i> como suplemento	187
5.4.3. <i>Nada</i> funcionando como adverbio	190
5.4.3.1. <i>Nada</i> como aditamento	190
5.4.3.2. <i>Nada</i> como adyacente adjetivo y adverbial	191
5.5. Expresiones equivalentes a <i>nada</i>	194
5.5.1. <i>Cosa</i> en frases negativas	194
5.5.2. <i>Res</i> ~ <i>ren</i> en frases negativas	197
5.6. <i>Una nada. Una nonada</i>	198
5.7. Conclusión	200

CAPÍTULO 6: LOS INDEFINIDOS NEGATIVOS (II): *NINGUNO*

6.1. Origen y variantes	201
6.2. Significado	203
6.3. Estatus categorial	204
6.3.1. El punto de vista de la gramática tradicional	204
6.3.2. El punto de vista de la gramática funcional	207
6.4. Su caracterización morfológica	208

6.4.1. Forma apocopada	209
6.4.2. Variación genérica	210
6.4.3. Variación numérica	211
6.5. Contextos de aparición	214
6.5.1. <i>Ninguno</i> + <i>no</i> + verbo	214
6.5.2. <i>Ninguno</i> + verbo	216
6.5.3. <i>No</i> + verbo + <i>ninguno</i>	218
6.6. Comportamiento sintáctico	218
6.6.1. Su funcionamiento como sustantivo	218
6.6.1.1. <i>Ninguno</i> como sujeto	218
6.6.1.2. <i>Ninguno</i> como implemento	220
6.6.1.3. <i>Ninguno</i> como complemento	221
6.6.1.4. <i>Ninguno</i> como aditamento	222
6.6.1.5. <i>Ninguno</i> como suplemento	223
6.6.1.6. <i>Ninguno</i> como atributo preposicional.....	224
6.6.1.7. <i>Ninguno</i> + AN	224
6.6.2. Su funcionamiento como adjetivo	225
6.6.2.1. <i>Ninguno</i> + sustantivo	225
6.6.2.2. Sustantivo + <i>Ninguno</i>	226
6.6.2.3. Artículo o posesivo átono + <i>ninguno</i> + sustantivo	228
6.7. Alguno con valor negativo	229
6.8. Conclusión	232

CAPÍTULO 7: NUL, ADJETIVO NEGATIVO

7.1. Características generales	235
7.2. Contextos de aparición	235
7.2.1. <i>Nul</i> + <i>no</i> + verbo	235
7.2.2. <i>Nul</i> + verbo	236
7.2.3. Negación + verbo + <i>nul</i>	236
7.3. Comportamiento sintáctico	237
7.4. Conclusión	239

CAPÍTULO 8: *Ni*, CONECTOR NEGATIVO

8.1. Origen y resultados	241
8.2. Variantes	241
8.3. Significado y estatus categorial	245
8.3.1. El punto de vista de la gramática tradicional	245
8.3.1.1. <i>Ni</i> , adverbio y conjunción	247
8.3.1.2. <i>Ni</i> , conjunción disyuntiva	248
8.3.2. El punto de vista de la gramática funcional	249
8.4. Contextos de aparición	250
8.4.1. <i>Ni</i> , conector de oraciones	251
8.4.1.1. <i>nvncv</i>	251
8.4.1.2. <i>ncvncv</i>	252
8.4.1.3. <i>ncvA ncvB</i>	253
8.4.2. <i>Ni</i> , conector de sintagmas en el interior de una oración	253
8.4.2.1. <i>ncA ncBv</i>	253
8.4.3. Otros contextos	254
8.4.3.1. <i>nvA ncB</i>	254
8.4.3.2. <i>nvncA ncB</i>	255
8.4.3.3. <i>Anc Bnv</i>	256
8.4.3.4. <i>Ni</i> con valor expresivo	258
8.5. Comportamiento sintáctico	259
8.6. Conclusión	262

CAPÍTULO 9: REFUERZOS DE LA NEGACIÓN MEDIANTE SUSTANTIVOS QUE DESIGNAN OBJETOS DE POCO VALOR, EXTENSIÓN O IMPORTANCIA

9.1. Introducción	265
9.1.1. Generalización del recurso en las lenguas romances.	265
9.1.2. Contenido semántico de los términos utilizados	266

9.1.3. Su empleo con determinados verbos y adjetivos	267
9.1.4. Dos observaciones en torno a la organización del vocabulario	269
9.2. Sustantivos utilizados como refuerzos durante la Edad Media	270
9.2.1. Mundo vegetal	270
9.2.2. Mundo animal	275
9.2.3. Dinero	277
9.2.4. Otros términos	280
9.3. Sustantivos utilizados desde el siglo XVI hasta la época actual	289
9.4. Conclusión	293

CAPÍTULO 10: LA NEGACIÓN EXPLETIVA

10.1. Concepto	297
10.2. Contextos de aparición	298
10.2.1. Oraciones comparativas y después de superlativos	298
10.2.2. Verbos y expresiones de temor	305
10.2.3. Tras la locución <i>por poco</i>	307
10.2.4. Otros contextos	308
10.3. Conclusión	310

CONCLUSIONES	313
---------------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA	327
---------------------------	------------

CORPUS LITERARIO UTILIZADO	347
---	------------

A. Ordenación alfabética por abreviaturas	348
B. Ordenación alfabética por autores	350

INTRODUCCIÓN GENERAL

1. El tema

La negación constituye uno de esos mecanismos sin los cuales resulta difícil imaginar no ya el funcionamiento de las lenguas, sino el de los propios resortes del pensamiento humano. Esto la convierte en un universal lingüístico que juega también un papel decisivo en la elaboración y desarrollo de todo sistema lógico, matemático y filosófico. Es esta presencia de la negación en otros códigos distintos del estrictamente lingüístico lo que ha hecho que su análisis haya sido abordado desde las más diversas perspectivas metodológicas. En efecto, la enorme riqueza y las múltiples posibilidades que el tema ofrece están en proporción directa con su complejidad. De ahí que el examen de cualquier aspecto relacionado con esta cuestión exija una cuidada delimitación del campo de estudio y el establecimiento de unos objetivos claros y precisos.

2. Objetivos y contenido

En este trabajo, nacido a partir de la segunda parte de nuestra tesis doctoral *La negación: visión sincrónica y diacrónica del problema*¹,

¹ Dicha tesis, dirigida por el Dr. D. I. Salvador Gutiérrez Ordóñez, fue defendida en la Universidad de León el 29 de enero de 1993 ante un tribunal constituido por los doctores D. Bonifacio Rodríguez Díez, D^a. Marina Maquieira Rodríguez, D. Francisco García González, D. José Francisco Val Alvaro y D. Francisco Hernández Paricio. A todos ellos les

nuestro propósito ha sido el estudio de los términos negativos desde una orientación diacrónica analizando de forma especial su funcionamiento en la Edad Media española. Con ello hemos pretendido renovar un campo de estudio que, tras las monografías de Llorens (1929) y Wagenaar (1930), tan sólo ha sido objeto de análisis parciales.

Nos hemos limitado a un aspecto muy específico: la negación sintáctica y más concretamente los vocablos de base *n-*. Dos son las razones que justifican esta elección:

1. La marcada preferencia que las lenguas románicas sienten por la negación sintáctica, tendencia que Llorens (1929) justifica: "por el mayor realce que obtiene la idea de negación, cuando se expresa por términos negativos especiales" (Llorens, 1929: 9), y que nosotros atribuimos, en última instancia, al mismo fin que determina el empleo de la negación pleonástica o la colocación del vocablo negativo lo antes posible en la frase: el deseo del emisor de transmitir el contenido negativo del mensaje de una forma evidente e incuestionable. De este modo se contrarrestaría cualquier tipo de interferencia que afectara a la comprensión de dicho mensaje, así como la dificultad que supuestamente encierran las oraciones negativas.
2. Por otro lado, era preciso circunscribir un campo de estudio determinado, sobre todo si tenemos en cuenta la gran cantidad de aspectos y cuestiones que se presentan dentro del campo de influencia de la negación. Los términos de base *n-* que, según Queffelec (1985), "participent explicitement au processus négatif et dont "la valeur de base renferme" donc bien "la négativité" (Queffelec, 1985: 54), constituyen desde nuestra perspectiva un tema bastante definido.

agradecemos las observaciones y sugerencias que entonces formularon y que han sido incorporadas en la obra que ahora presentamos.

A partir de estas premisas hemos analizado los adverbios negativos *-no*, *nunca* y *jamás*² -, los indefinidos *-ninguno*, *nadie* y *nada-*, el adjetivo *nul*, la conjunción *ni*, y hemos dedicado los últimos capítulos a dos de los recursos que con mayor frecuencia aparecen en los textos medievales: el refuerzo de la negación mediante sustantivos que designan objetos de poco valor y la negación expletiva.

En todos los casos el esquema de trabajo es similar. Hemos establecido el origen y los resultados en diversas lenguas romances, las variantes, el significado y estatus categorial, los contextos de aparición y el comportamiento sintáctico, así como el análisis de ciertas peculiaridades vinculadas al empleo de cada uno de estos vocablos.

3. Metodología

Establecido el campo de estudio y las causas que han determinado su elección, vamos a referirnos ahora al método de trabajo.

Las directrices escogidas para llevar a cabo tal acercamiento han sido las dictadas por el funcionalismo de Emilio Alarcos Llorach cuyas enseñanzas nos han llegado a través de las oportunas innovaciones introducidas por los que ayer fueron sus discípulos y hoy son parte del Departamento de Filología Hispánica de la Universidad de León.

En lo que se refiere a la organización y desarrollo del trabajo se ha procedido del siguiente modo. A partir del análisis de las características y comportamiento de los términos de base *n-* en *La vida de Santa María Egipciaca*, texto del siglo XIII del que se han extraído todos los casos de este tipo, se comprueba cómo se manifiestan tales usos en otras obras literarias medievales, tanto anteriores como posteriores. Además, se aportan ejemplos correspondientes a otros siglos hasta llegar a la época actual lo que permite determinar los cambios que se han producido a lo largo de la historia, o bien, la permanencia del fenómeno en cuestión. No faltarán tampoco las alusiones a otras lenguas en aquellos casos en que es posible.

² Este término no forma parte de los de base *n-*, pero lo hemos incluido por la proximidad sintáctica y semántica que lo vincula a *nunca*.

El corpus utilizado ha sido el que señalamos a continuación.

SIGLO XII

ANÓNIMO, *Cantar de Mio Cid* (h. 1140), texto del Cantar y adiciones, edición preparada por R. Menéndez Pidal, Volumen III, Madrid, Espasa-Calpe, 1980.

ANÓNIMO, *Auto de los Reyes Magos* (h. fines S. XII) en *El teatro anterior a Lope de Vega*, edición preparada por E. W. Hesse y J. O. Valencia, Madrid, Ediciones Alcalá, 1971.

SIGLO XIII

ANÓNIMO, *La vida de Santa María Egipciaca* (h. 1215), traducida por un juglar anónimo hacia 1215, edición preparada por M^a. S. de Andrés Castellanos, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, 1964.

ANÓNIMO, *Libro de Alexandre* (1225-1230), edición preparada por J. Cañas Murillo, Madrid, Editora Nacional, 1983.

ANÓNIMO, *Poema de Fernán González* (1250), edición preparada por J. Victorio, Madrid, Cátedra, Letras Hispánicas, 1984.

SIGLO XIV

JUAN MANUEL, *Don, El conde Lucanor* (h. 1335), edición, prólogo y notas de J. M. Blecua, Madrid, Gredos, 1983.

RUIZ, J., *Libro de Buen Amor* (1330-1343), edición preparada por J. Corominas, Madrid, Gredos, 1973.

SIGLO XV

LÍRICA española de tipo popular. *Edad Media y Renacimiento*, edición preparada por M. Frenk Alatorre, Madrid, Cátedra, 1982.

MANRIQUE, J., *Poesía*, edición preparada por G. Caravaggi, Madrid, Taurus, 1984.

MARTÍNEZ DE TOLEDO, A., *El corbacho* (1438), edición de M. Gerli, Madrid, Cátedra, 1981.

MENA, J. de, *El laberinto de fortuna o las trescientas* (1444), edición, prólogo y notas de J. M. Blecua, Madrid, Espasa-Calpe, 1973.

PULGAR, H. del, *Claros varones de Castilla* (1486), edición preparada por R. B. Tate, Madrid, Taurus, 1985.

ROJAS, F. de, *La Celestina* (1499), edición preparada por D. S. Severin, Madrid, Cátedra, Letras Hispánicas, 1990.

El ROMANCERO viejo, edición preparada por M. Díaz Roig, Madrid, Cátedra, 1983.

SAN PEDRO, D. de, *Cárcel de amor* (1492), edición preparada por E. Moreno Báez, Madrid, Cátedra, 1982.

SIGLO XVI

ANÓNIMO, *Lazarillo de Tormes*, Madrid, Espasa-Calpe, Colección Austral, 1974.

LEÓN, Fray L. de, *De los nombres de Cristo*, edición preparada por C. Cuevas, Madrid, Cátedra, 1982.

MONTEMAYOR, J. de, *Los siete libros de Diana*, edición, prólogo y notas de F. López Estrada, Madrid, Clásicos Castellanos, 1970.

POESÍA de la edad de oro, I, *Renacimiento*, edición, introducción y notas de J. M. Blecua, Madrid, Castalia, 1985.

RUEDA, L. de, *Pasos*, edición preparada por F. González Ollé y V. Tusón, Madrid, Cátedra, 1983.

SIGLO XVII

CALDERÓN DE LA BARCA, P., *El alcalde de Zalamea*, edición preparada por J. M^a. Díez Borque, Madrid, Castalia, 1979.

CERVANTES, M. de, *Novelas ejemplares I*, edición preparada por H. Sieber, Madrid, Cátedra, Letras Hispánicas, 1982.

- CERVANTES, M. de**, *Novelas ejemplares II*, edición preparada por H. Sieber, Madrid, Cátedra, Letras Hispánicas, 1986.
- CERVANTES, M. de**, *Entremeses*, edición, introducción y notas de E. Asensio, Madrid, Castalia, 1971.
- CERVANTES, M. de**, *Don Quijote de la Mancha*, edición y notas de M. de Riquer, Barcelona, editorial Juventud, 1974, 2 Volúmenes.
- GRACIÁN, B. de**, *El discreto en Obras completas*, edición y estudio preliminar de M. Batllorí y C. Peralta, Madrid, Atlas, 1969.
- LÓPEZ de Ubeda, F.**, *La pícaro Justina*, edición preparada por J. Corominas, Madrid, Gredos, 1973.
- POESÍA de la edad de oro, II, Barroco*, edición preparada por J. M. Bleca, Madrid, Castalia, 1984.
- QUEVEDO, F. de**, *Sueños y discursos*, edición preparada por F. C. R. Maldonado, Madrid, Castalia, 1972.
- ZAYAS, M^a. de**, *Desengaños amorosos*, edición preparada por A. Yllera, Madrid, Cátedra, Letras Hispánicas, 1983.

SIGLO XVIII

- GARCÍA DE LA HUERTA, V.**, *Raquel*, edición preparada por R. Andioc, Madrid, Castalia, 1981.
- JOVELLANOS, G. M. de**, *Obras en prosa*, edición de J. Caso González, Madrid, Castalia, 1976.
- POESÍA española (Siglos XVIII-XIX)*, Madrid, Libra, 1971.

SIGLO XIX

- BÉCQUER, G. A.**, *Antología*, Biblioteca Básica Salvat, 1970.
- PARDO BAZÁN, E.**, *Un viaje de novios*, edición preparada por M. Baquero Goyanes, Barcelona, Labor, 1971.
- RIVAS, D. de**, *Don Alvaro o la fuerza del sino*, Madrid, Libra, 1970.

SIGLO XX

ARRABAL, F., *Pic-nic*, edición preparada por A. Berenguer, Madrid, Cátedra, 1977.

BENAVENTE, J. de, *Los intereses creados*, Navarra, Biblioteca Básica Salvat, 1970.

DELIBES, M., *La sombra del ciprés es alargada*, Barcelona, editorial Destino, 1975.

FERNÁNDEZ FLÓREZ, W., *Volvoreta*, Biblioteca Básica Salvat, 1970.

FORGES, *Los manuales de Crisp y Son. Tú y tus simpáticas amistades*, textos a cargo de A. Fraguas, R. Soler y T. Summers, Barcelona, 1985.

JARDIEL PONCELA, E., *Los habitantes de la casa deshabitada*, Madrid, Excelicer, 1969.

MACHADO, A., *Campos de Castilla*, edición preparada por T. L. Cano, Madrid, Cátedra, 1976.

PÉREZ DE AYALA, R., *Troteras y danzaderas*, edición preparada por A. Amorós, Madrid, Castalia, 1984.

RINCÓN, M. E., *Boca sin tiempo*, León, Provincia, Colección de poesía, 1974.

En definitiva, el material objeto de análisis ha sido explotado de una doble forma. Por un lado, hemos seleccionado un corpus limitado que constituye el campo de observación fundamental y del que damos cuenta de forma sistemática y exhaustiva. De otra parte, hemos acudido a otros ejemplos que se utilizan en apoyo del funcionamiento considerado y que sirven para corroborar las hipótesis expuestas.

De esta forma pensamos que puede obtenerse una visión bastante completa sobre el empleo de los términos negativos de base *n-* en la Edad Media española. En este sentido serán constantes las referencias a los estudios ya clásicos de Llorens (1929) y Wagenaar (1930).

Hemos intentado que el corpus literario del que se han extraído los ejemplos sea representativo desde el punto de vista estilístico. Por ello

hemos seleccionado obras en verso y en prosa y, dentro de esta última, hemos procurado que los distintos géneros estén presentes. Asimismo, los autores escogidos son muy variados a fin de evitar el predominio de peculiaridades estilísticas.

Se ha respetado fielmente la ortografía de las ediciones manejadas y se ha intentado que la localización de las citas sea lo más precisa posible, identificándolas en cada caso por la abreviatura y página correspondiente, e indicando igualmente la estrofa y el verso cuando se trata de obras poéticas.

Con respecto al texto base hemos utilizado la edición que, a cargo de M^a. S. de Andrés, fue publicada en 1964. Se trata, como hemos dicho, de la obra anónima *La vida de santa María Egipciaca*, poema narrativo de origen francoprovenzal que, a lo largo de mil quinientos versos, nos narra la juventud de María y su penitencia y muerte en el desierto después de su conversión.

A propósito del listado bibliográfico final hay que señalar que en él tan sólo se incluyen las obras mencionadas explícitamente en el trabajo. Citar todas las que han sido consultadas hubiera significado ampliar considerablemente un repertorio ya de por sí bastante extenso.

Podrá observarse que en algunas entradas aparecen dos fechas. Ello sucede cuando creemos que puede resultar necesario indicar, además de la fecha de la edición utilizada, la de su publicación. En el resto de casos se recoge únicamente la fecha de la edición que se ha empleado, que rara vez es la primera. Los autores son citados por el primer apellido. Tan sólo se mencionan los dos cuando la coincidencia en el mismo pudiera dar lugar a confusión.

Por último, hemos de advertir que puede encontrarse en la bibliografía alguna obra que también forma parte del corpus. Es lo que ocurre cuando, aparte de los ejemplos literarios propiamente dichos, se hace referencia al estudio introductorio, notas u otros comentarios del autor de la correspondiente edición.

4. Final

No queremos terminar sin dejar constancia de nuestra sincera gratitud hacia todos aquellos sin cuya ayuda este trabajo no hubiera sido posible. Vaya en primer lugar nuestro reconocimiento a los compañeros del Departamento de Filología Hispánica, muchos de los cuales han sido y aún hoy día continúan siendo nuestros maestros. Hemos de mencionar especialmente a D. Salvador Gutiérrez Ordóñez bajo cuya dirección comenzamos a trabajar en el campo de la lingüística. Asimismo, hemos de citar a D^a. Marina Maquieira Rodríguez y a D^a. M^a. Dolores Martínez Gavilán no sólo porque sus tesis doctorales han sido punto de referencia inexcusable, sino también porque han puesto a nuestro alcance muchos de los tratados gramaticales de los siglos XVI y XVII utilizados en nuestro trabajo. No podemos olvidarnos tampoco de D. Manuel Iglesias Bango, secretario de la revista *Contextos* y también compañero del Departamento, ni del Servicio de Publicaciones de la Universidad de León gracias a los cuales esta obra es hoy una realidad. Por último, pero no por ello menos importantes, hemos de recordar a esas personas, familiares y amigos que, sin entender de lingüística, nos han ayudado hasta extremos difícilmente imaginables. Entre ellos, Jorge, cuyo apoyo ha sido constante y a quien se debe todo el trabajo de ordenador.

En las páginas que siguen esperamos haber contribuido en alguna medida al esclarecimiento de ciertas cuestiones relacionadas con el empleo de los términos negativos en la historia del español. La gran complejidad del tema y las muchas lagunas y puntos oscuros que aún permanecen sin resolver no son paliativo para las críticas que puedan realizarse y ante las cuales sólo nosotros debemos dar cuenta. En todo caso, la posible discusión no será sino una prueba más del interés que despiertan todos los aspectos relacionados con el empleo de la negación. La bibliografía que, constantemente y desde las orientaciones más diversas, surge en torno a ellos es una buena prueba.

CAPÍTULO 1

LOS ADVERBIOS NEGATIVOS (I): *NO*

1.1. Introducción

En este primer capítulo dedicado a los adverbios negativos pretendemos establecer las características generales que regulan el comportamiento de *no* desde los primeros tiempos de su utilización en castellano.

La elevada frecuencia de empleo de este vocablo, que lo convierte en la negación "of most general use in the language" (Haynes, 1933: 24), nos ha obligado a realizar una cuidada selección de los ejemplos utilizados. Ello no ha impedido, sin embargo, que hayamos llevado a cabo un minucioso estudio de todos los contextos en que aparece tal adverbio.

Por otro lado, es necesario señalar que en este capítulo sólo consideraremos aquellos casos en los que *no(n)*¹ no va acompañado de otra negación siendo, por tanto, dicho término el único responsable del sentido negativo de la frase.

1.2. Origen y resultados

Etimológicamente negativo al igual que, según veremos, sucede con *nunca, ni, ninguno* y *nul*, ha dado lugar a los siguientes resultados:

¹ Analizaremos estas dos variantes en el epígrafe 1.3.

latín *non* > español *no, non* (arc.); italiano *non, no*; portugués *não*; provenzal *non, no*; rumano *nu*; francés *non, ne, nen* (arc) (Bourciez, 1967: 271; Díez, 1973: 387, 443).

Es necesario señalar el cambio notable que se ha producido en la evolución del latín a las lenguas romances. En algunos casos, como ocurre en castellano, las diferencias que separaban los empleos de *non* y *ne* latinos² se han eliminado, conservándose tan sólo de los tres principales adverbios negativos usados en latín -*non, ne* y *haud-*, el adverbio *no*, derivado del primero.

Por el contrario, en otras lenguas se mantiene, al igual que en latín, el empleo de distintas negaciones según se utilicen para negar un verbo u otro término de la frase. Es lo que ocurre, por ejemplo, en francés o rumano, situación que intentamos reflejar por medio del siguiente cuadro:

	Negación del verbo	Negación de otra categoría
FRANCÉS	<i>ne</i>	<i>non</i>
RUMANO	<i>nu</i>	<i>ne</i>

Así pues, en francés, a partir del término latino *non*, se obtuvieron *ne* y *non* a través de un desarrollo tal que lt. *non* > fr. ant. *non* > *nen* > *ne*³, formas de las que hoy día se conservan *non* y *ne*⁴.

² Diferencias que, por otra parte, no eran tan notorias desde el momento en que ya en el propio latín, *non* tendió a ocupar progresivamente el terreno de *ne*.

³ Schweighaeuser (1852: 6-7) señala que durante la Edad Media en las lenguas del mediodía y del norte de Francia estas tres formas alternaban en los más antiguos manuscritos con *nun, nu*. Estas dos últimas variantes existen aún hoy día en asturiano. Son resultado de la tendencia general del dialecto por la que la *o* se cierra en *u* y la *-n* se pierde cuando la palabra siguiente comienza por vocal (García Valdés, 1979: 78).

⁴ A este proceso y a la paulatina especialización de los respectivos usos de *non* y *ne*, tanto en francés antiguo como en francés moderno, se han referido Díez (1973: 402-404, 443) y, sobre todo, Moignet (1965). Este último lleva a cabo un detallado análisis de estos aspectos que sistematizamos en el siguiente cuadro:

1.3. Variantes

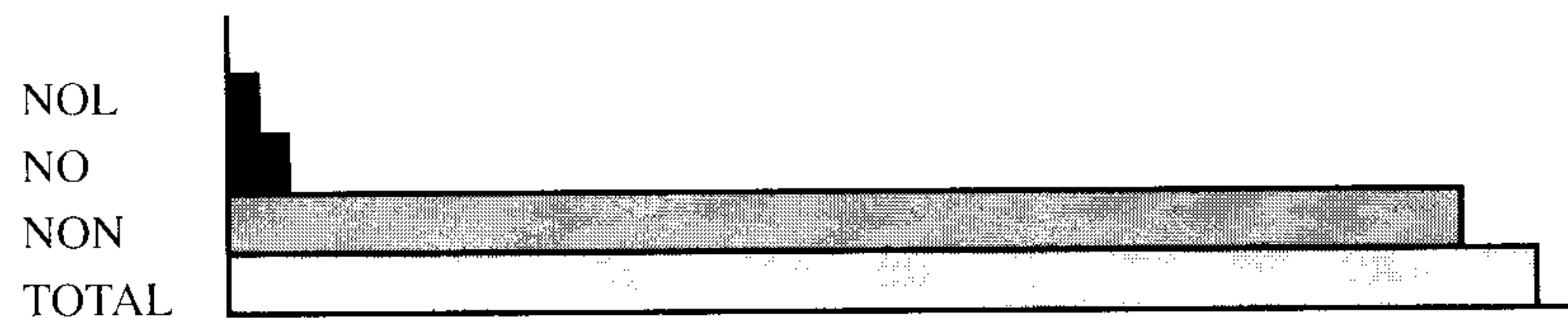
1.3.1. *Non, no, no* + pronombre átono enclítico

Non y *no*, las dos recogidas por Cejador y Frauca (1971: 286, s.v. *no, non*), son las variantes fundamentales que presenta este adverbio a lo largo de la Edad Media. Las dos aparecen en *ME*:

Dios del çielo *non* crjo pecado (v. 41, p. 110); depues *no* nascio tan bella (v. 210, p. 115)

No obstante, ya en esta obra se manifiesta la tendencia que se mantendrá como una constante durante los primeros siglos de este período: el claro predominio del empleo de *non* sobre el de *no*. Así pues, de las 125 veces que este adverbio aparece a lo largo de *ME*, 117 corresponden a la forma *non*, 5 a *no* y 3 a *nol*.

Gráficamente:



Estas cifras son suficientemente significativas, pero, como decimos, son sólo muestra de una preferencia tan orientada al empleo de *non* que en algunos textos como el *Libro de Calila e Dimna* (siglo XIII) sólo aparece, según recoge Díez (1973: 443), esta última variante.

	NON	NE
Francés Antiguo	negación predicativa (es decir, puede equivaler a un verbo) que afecta a los elementos que no pueden asumir la función de predicado	negación no predicativa que incide sobre los elementos que asumen la función de predicado o que están estrechamente unidos al verbo
Francés Moderno	negación de todo lo que no es verbal (sustantivos, adjetivos, adverbios) que puede equivaler a una frase y que no acompaña a los auxiliares	se elimina de todos aquellos empleos en los que recaía sobre otro elemento que no fuera el verbo

1.3.2. Contextos en los que se emplea *no*

Sobre los contextos que determinan o favorecen la utilización de *no* en lugar de *non*, Menéndez Pidal (1976a: 192.29-193.10) y Corominas y Pascual (*DCECH*: 231, T. 4, s.v. *no*) coinciden en señalar los siguientes:

1. Ante los enclíticos apocopados. Cuando estos aparecen con su forma plena es minoritaria la pérdida de la *-n*. Estas tendencias aparecen claramente manifestadas en el *Cantar de Mio Cid*.

Como ejemplos de *no* + enclítico apocopado extraemos de nuestro corpus los siguientes:

nol osarien vender al menos dinarada (*Cid*, v. 64, p. 1027); açerca corre Salón, agua *nol* puedent vedar (*Cid*, v. 555, p. 1047); danle grandes colpes, mas *nol* pueden falssar (*Cid*, v. 713, p. 1053); Hya mugier doña Ximena, *nom* lo aviedes rogado? (*Cid*, v. 1763, p. 1091); que el una al otra *nol* torna recabdo (*Cid*, v. 2756, p. 1129); *Nos* quiso levantar el Crespo de Grañón (*Cid*, v. 3112, p. 1141); *Nos* fartan de catarle quantos ha en la cort (*Cid*, v. 3495, p. 1155)

Cuando las dos variantes anteceden a la forma plena de los enclíticos se registra la siguiente proporción de empleos en el *Cantar*⁵:

ENCLÍTICOS: FORMA PLENA			
	lo	se, me, te	nos
NON	44	empleo constante de non	muy frecuente
NO	13	no aparece	poco habitual ⁶

Transcribimos a continuación una serie de citas, extraídas de esta obra y que corresponden a estos contextos:

⁵ Cuadro elaborado a partir de los datos proporcionados por Menéndez Pidal (1976a: 192.32).

⁶ Sobre esta última observación hay que indicar, sin embargo, que Corominas & Pascual (*DCECH*: 231, T. 4, s.v. *no*) señalan que *no* aparece muchas veces ante *lo* y *nos*, lo que no se cumple, al menos en el caso concreto del *Cantar*.

NON + LO

non lo compra, ca él se lo avie consigo (v. 67, p. 1028); de noche lo lieven, que *non lo* vean cristianos (v. 93, p. 1029); Martín Antolínez *non lo* detardava (v. 96, p. 1029); Lo que yo dixiero *non lo* tengades a mal (v. 530, p. 1046); *non lo* saben los moros el ardiment que an (v. 549, p. 1047)

NON + SE

non se abre la puerta ca bien era çerrada (v. 39, p. 1027); en la su vecindad *non se* treven ganar tanto (v. 567, p. 1047); Andan los días e las noches que vagar *non se* dan (v. 1823, p. 1094)

NON + ME

Respuso Minaya: "esto *non me* a por qué pesare (v. 1390, p. 1078); A mí *non me* pesa, sabet, mucho me plaze! (v. 1480, p. 1081)

NON + TE

¿*non te* viene en miente en Valencia lo del león (v. 3330, p. 1150)

NON + NOS

si Dios *non nos* vale, aquí morremos nos (v. 2795, p. 1130)

NO + LO

En essora dixo mio Çid: "no lo faré, señor (v. 3473, p. 1155); *no lo* querrien aver fecho por quanto ha en Carrión (v. 3570, p. 1158)

NO + NOS

Desfechos nos ha el Çid, sabet, si *no nos* val (v. 1433, p. 1080); Porque dexamos sus fijas aun *no nos* repentimos (v. 3357, p. 1150)

2. En final de frase, lo que no impide que aparezca también algún *non*.

De nuevo, acudimos a ejemplos extraídos del *Cantar*:

Catamos la ganança e la pérdida *no* (v. 2320, p. 1113); Dize el comde don Remond: "dezid de ssí o de *no* (v. 3208, p. 1144); si ay qui responda o dize

de *no* (v. 3455, p. 1154); después veredes qué dixiestes o qué *no* (v. 3462, p. 1154); odedes odir de muertos, ca de vencidos *no* (v. 3529, p. 1157)

3. En otros contextos. Menéndez Pidal señala que sólo son cuatro los ejemplos del *Cantar* que se encuentran en estas circunstancias. Incluimos dos casos que forman parte de nuestro corpus, así como un tercero que Menéndez Pidal no señala:

tantos avemos de averes que *no* son contados (v. 2529, p. 1121); vido Díag Gonçalvez que *no* escaparie con el alma (v. 3658, p. 1161); miedo an en Valençia que *no* saben qué se far (v. 1155, p. 1069)

En resumen, estos autores concluyen que la pérdida de la *-n* final se produjo por asimilación a la consonante inicial de un pronombre enclítico o en final absoluto.

Veamos en qué medida se manifiestan estas tendencias en *ME* y otras obras medievales:

1'. En todos los casos en los que aparecen enclíticos apocopados en *ME* se utiliza la variante *no*:

que *nol* membraua de morjir (v. 94, p. 112); que *nol* mjembra que ha de morjir (v. 170, p. 114); *Nol* semeia d'aquell logar (v. 706, p. 129)

No hemos registrado ningún ejemplo de *non* antepuesto a un enclítico apocopado. De hecho, en todo nuestro corpus no hemos recogido ninguna cita de este tipo. El mismo Menéndez Pidal (1976a: 193.8, así como la nota incluida en esta misma página) afirma que los casos de *nonl* que aparecen a veces en los textos son resultado de una mala lectura de editor o de una errónea interpretación de las tildes.

Siguiendo la tendencia general es constante el uso de *non* cuando el enclítico aparece con su forma plena⁷. Sólo se registra un caso en el que aparece *no*:

porque su nombre *no le* a demandado (v. 1345, p. 148)

La aparición de *no* fusionado con un pronombre enclítico apocopado, que también aparece en provenzal (Fernández González, 1985: 243, 291), es muy frecuente a lo largo de toda la Edad Media española:

SIGLO XIII

si yo saberlo puedo, *nom* lo podrá lograr (*Alex*, e. 36c, p. 103)⁸; mas tú atrás *not* fagas del logar que tovieres (*Alex*, e. 67c, p. 106); non te cal, que, si vençes, *not* menguarán vassallos (*Alex*, e. 83d, p. 108); que *nos* le defendié castillo nin cibdat (*Alex*, e. 308b, p. 133); çiertas *nom* preçio menos d'una emperadriz (*Alex*, e. 371d, p. 140); lo podrié entender *mager nol* conoçiesse (*Alex*, e. 943b, p. 204); Toda su alegría *nol* valdrié un dinero (*Alex*, e. 957a, p. 205); - por fe, a mi *nom* pesa, ca bien lo mereçieron (*Alex*, e. 1115d, p. 223); *nol* pueden al quel trae hiervas empeeçer (*Alex*, e. 1469d, p. 262)

SIGLO XIV

entiende el damno quel puede venir et pone y conseio por que *nol* acaezca (*Conde*, l. 44-45, p. 78); et pues aquel estado era llegado et *nol* cunplia lo quel prometiera (*Conde*, l. 128-130, p. 101); et solamente *nol* quiso dar el papa que comiese por el camino (*Conde*, l. 136-137, p. 101); pesol mucho porque *nol* pudiera tomar (*Conde*, l. 44-45, p. 110)

⁷ En lo que a *ME* se refiere *Vid.* la relación completa de ejemplos en los que se da el contexto *non + pronombre átono + verbo* en el epígrafe 1.5.3.

⁸ Aparte de varios fragmentos se conservan dos manuscritos del *Libro de Alexandre*. Al primero de ellos se le conoce normalmente como manuscrito O por proceder de la Biblioteca del Duque de Osuna. Fue copiado a fines del siglo XIII o principios del XIV y publicado en 1779 por Sánchez. El segundo, con letra del siglo XV, fue descubierto en la Biblioteca Nacional de París, por lo que se llama P.

Cañas (1983), autor de la edición por nosotros manejada, sigue fundamentalmente el manuscrito P, aunque sin renunciar, en aquellos casos en que puede resultar más clarificador, al O.

SIGLO XV

la presa que bien *no* finche la mano (*Lab*, e. 14d, p. 10)

2'. En *ME* no hay ningún ejemplo en que se utilice la forma *no* al final de la frase. Es más, en el único caso en el que tal adverbio ocupa dicha posición, lo hace bajo la variante *non*:

no y houo qui dixies de *non* (v. 360, p. 119)

En lo que atañe al resto de obras de nuestro corpus tan sólo hemos encontrado ejemplos de *no* en fin de frase en el siglo XV:

non corruptible por sí nin por *no* (*Lab*, e. 231h, p. 121); Non se engañe nadi, *no* (*Poesía*, v. 19, p. 117); treinta días son passados, -y el buen Cid no viene, *no* (*R. viejo*, v. 8, p. 154); Respondiérales el rey: - Eso non faría, *no* (*R. viejo*, v. 10, p. 154); que no quiero haber marido, - por que hijos no haya, *no* (*R. viejo*, v. 10, p. 233)

3'. En este tercer grupo de casos que ni Menéndez Pidal (1976a) ni Corominas ni Pascual (*DCECH*) especifican, hemos de incluir los otros cuatro ejemplos de *no* que aparecen en *ME*:

depues *no* nascio tan bella (v. 210, p. 115); *no* y houo qui dixies de non (v. 360, p. 119); mas cuydo que *no* es razon (v. 1040, p. 139); que el diablo *no* y pudo llegar (v. 1339, p. 148)

Casos similares aparecen a lo largo de toda la Edad Media:

SIGLO XIII

En poder de vil home *no* metas tu fazienda (*Alex*, e. 55a, p. 105)

SIGLO XIV

non ha siervo o cativo qu'el dinero *no* aforre (*Libro*, e. 512c, p. 231); non será tan esquiva que *no* ayas mejoría (*Libro*, e. 518c, p. 233)

SIGLO XV

e los nabateos que agora *no* esplano (*Lab*, e. 37h, p. 21); *No* será, que *no* es acostumbrado, pero como agora *no* anda en su seso, *no* me maravillo que aya pervertido su costumbre (*Celest*: 213)

1.3.3. Desaparición de *non*

Es precisamente en el siglo XV cuando se generaliza el empleo de *no*. Así nos lo confirman no sólo el testimonio de autores como Correas (1625 (1954): 345; 1627 (1984): 189), Llorens (1929: 39), Alonso (1986: 1435), Alvar y Pottier (1983: 340) o Corominas y Pascual (*DCECH*: 231, T. 4, s.v. *no*), sino también el hecho de que una gran proporción de los ejemplos medievales de *no* recogidos en nuestro corpus correspondan a obras de este siglo. Las citas son innumerables:

a las vezes el *no* dar poco por las cosas trae grand daño e confusión (*Corbacho*: 98-99); con ojos umildes, *no* tanto feroçes (*Lab*, e. 235f, p. 122); *No* pudiera pensar que a tal cosa dieras lugar si tus obras *no* me lo certificaran (*Cárcel*: 76); *No* les duele a los tales lo que gastan y según la causa por que lo dan; *no* lo sienten con el embevecimiento del amor. *No* les pena, *no* veen, *no* oyen (*Celest*: 230)

No obstante, *non* sigue apareciendo ocasionalmente a lo largo de los siglos XVI y XVII⁹. En este sentido Keniston (1938) señala que "While *no* is the regular form for the simple negative in the sixteenth century, there are a few sporadic examples of the use of the older full form *non*" (Keniston, 1938: 600).

Lo mismo ocurrirá en el siglo XVII. Una buena prueba de ello es la siguiente cita cervantina:

de sudar catorce cargas de bubas que me echó a cuestras una mujer que escogí por mía, que *non* debiera (*Nov II*: 282)

⁹ Alonso (1968: 2986, T. 3, s.v. *non*) considera que esta variante funciona como adverbio de negación entre los siglos XII y XVII.

De igual modo, consultando los vocabularios que Fernández Gómez (1962, 1971) dedica a este escritor y a Lope de Vega hemos obtenido los siguientes ejemplos:

Algunos libros he impresso de los ignorantes *non* condenados por malos; Y que mensagero soys, amigo, no merecéys culpa, *non* (Fernández Gómez, 1962: 713, s.v. *non*); En vn sugeto divino/ es caso torpe y endino/ çampuçar tanto desden,/ porque escatimar el bien/ *non* es de pecho benino; Celio, como gatos son/ los amigos de galanes,/ *non* siguen al dueño, *non*,/ que aguardan en los desuanes al que toma possession (Fernández Gómez, 1971: 1915, s.v. *non*)

Esta utilización de *non* obedece, según Corominas y Pascual (*DCECH*: 231, T. 4, s.v. *no*), a razones estilísticas: intento de reflejar el estilo de los Libros de Caballerías, el lenguaje rústico, etc.

En resumen, estas dos variantes *non* y *no* coexisten a lo largo de toda la Edad Media, incluso en una misma obra:

Non es verdad, *no* sé qué digo (*Auto*, v. 7, p. 11); *non* ha siervo o cativo qu'el dinero *no* aforre (*Libro*, e. 512c, p. 231)

Sin embargo, en el siglo XV *non* pierde el predominio del que hasta entonces había gozado en favor de *no*. A pesar de todo, *non*, como hemos visto, aparece esporádicamente durante los siglos XVI y XVII. Es más, aún hoy día se utiliza en asturiano y no sólo en expresiones como *non por ciertu*, *n'home*, *non* y *non pus*¹⁰, sino de una forma regular, tal y como señala García Valdés (1979): "El adverbio de negación *non*, como en el castellano y leonés antiguos, es común a todos los bables de hoy" (García Valdés, 1979: 77).

Como prueba de este empleo valga la siguiente cita que Pérez de Ayala pone en boca de un personaje popular asturiano:

¹⁰ Expresiones recogidas por Corominas y Pascual (*DCECH*: 232, T. 4, s.v. *no*, nota 2).

pero dende que *non* veo, ¿*non* ye raro?, *non* me sabe a ná el tabaco. Tien que ser muy fuerte. Como que *non sé si arde o non arde*, si no pongo al lao los deos (*Trot*: 87)

1.4. Significado y estatus categorial

Respecto al significado de este término el acuerdo es unánime al indicar su valor de negación absoluta. Ya lo señalaba Charpentier (1596) a finales del siglo XVI al afirmar que "nie tousiours en quelque endroit qu'il soit mis" (Charpentier, 1596: 94 r^o). En el mismo sentido se expresarán Correas (1625) al afirmar que "niega absolutamente" (Correas, 1625 (1954): 345) y el *Diccionario de autoridades* de la Academia: "Partícula que sirve para negar absolutamente todas las cosas" (RAE, 1979: 671, T. 2, s.v. *no*).

En conclusión, *no* es considerado como el vocablo más genuinamente negativo. Moliner (1970) afirmará concretamente que es "la partícula negativa por excelencia" (Moliner, 1970: 513, T. 2, s.v. *no*).

Igual coincidencia se registra en lo que concierne a la clasificación categorial de este vocablo. En efecto, todas las gramáticas tradicionales, desde Nebrija hasta las publicadas por la RAE, lo incluyen dentro del grupo de los adverbios¹¹. Por nuestra parte, y a pesar de que existen autores que cuestionan tal carácter gramatical¹², seguimos defendiendo que *no* forma parte de esta controvertida clase de palabras¹³. Así pues, mantenemos tal orientación no sólo por el hecho de ser invariable al género y al número y tener la posibilidad de incidir sobre el verbo, el

¹¹ No obstante, también es mencionado entre las *conjunciones* al lado de *ni*. Es lo que hace, por ejemplo, Encarnación (1624: 138).

Más adelante, en el epígrafe 8.3.1.1., observaremos cómo en ciertos contextos *no* y *ni* pueden alternar.

¹² Es lo que hacen, por ejemplo, Posner (1985: 265), Wunderli (1974: 478) o Badia (1980: 32), este último refiriéndose al catalán.

¹³ La clase adverbial ha sido, con frecuencia, utilizada por los lingüistas como una especie de "cajón de sastre" al que han ido incorporando todos aquellos términos cuya inclusión en el resto de categorías era conflictiva. De ahí la evidente heterogeneidad de esta parte de la oración.

adjetivo, el sustantivo, otro adverbio, o una frase completa¹⁴, criterios estos tradicionalmente utilizados para definir tal categoría y que son objeto de severas críticas¹⁵, sino también porque, desde una perspectiva estrictamente funcional, así parece confirmarlo su comportamiento sintáctico. Éste es el punto de vista de Alarcos (1980: 310-311) quien lo integra no entre los que sirven para encuadrar lo enunciado (*adverbios de situación*), sino dentro de los *nocionales*¹⁶, es decir, aquéllos que "inciden sobre el valor del núcleo del predicado o bien sobre alguno de los elementos de la oración" (Alarcos, 1980: 311)¹⁷.

¹⁴ Con respecto al ámbito de incidencia del adverbio, no ha existido, ni mucho menos, un acuerdo unánime a lo largo de la historia de la gramática. Así, según señala Martínez Gavilán (1989: 730-731), algunos autores como Luna, Encarnación, Fabro, Franciosini y Correas consideran que modifica exclusivamente al verbo, mientras que otros como Nebrija o Sánchez de las Brozas aluden a la posibilidad que tiene esa clase de palabras de afectar a otras partes de la oración distintas del verbo. De igual modo, Texeda (1619 (1979)), en el siglo XVII, define el adverbio como aquella parte de la oración indeclinable que "ordinariamente va con el verbo y algunas veces con el nombre así sustantivo como adjectivo, determinando su significación de diuersas suertes" (Texeda, 1619 (1979): 272) opinión esta que también sostendrán Roziers (1659: 238) y Jiménez Patón (1614 (1965)). Por otro lado, Villar (1651), sin especificar a qué parte de la oración puede modificar, aporta ejemplos en los que el adverbio actúa tanto sobre el verbo como sobre el adjetivo. Esta misma posibilidad es la que contempla ya en el XVIII Beauzée (1767 (1974): 548-549) que habla además de la modificación de otros adverbios, aspecto este que, según Gómez Asencio (1981: 231), no será explícitamente formulado en la teoría gramatical española hasta finales del XVIII.

Hoy día la mayoría de los autores extienden la incidencia del adverbio al verbo, el adjetivo, el adverbio, el sustantivo y la frase completa. *Vid.*, por ejemplo, Lázaro Carreter (1971: 29, s.v. *adverbio*).

¹⁵ *Vid.* especialmente Rodríguez Díez (1989: 1-5).

¹⁶ Marcos (1980: 305), atendiendo a la relación que los adverbios mantienen con los pronombres, también habla de *adverbios nocionales* y entre ellos incluye los de afirmación, negación y duda. De igual modo, Carbonero (1980), al referirse a términos como *sí*, *no*, *también*, *tampoco*, *quizás*, *acaso*, afirma que son "unos elementos que formulan el marco nacional en que el hablante concibe el proceso verbal expresado, con una triple posibilidad de enfoque, que puede permitirnos llamarlos, respectivamente, formuladores de afirmación, de negación o de duda" (Carbonero, 1980: 161-162). Hablando en concreto de *no* señala que suele ser un formulador nocional de modificación verbal (*Id.*: 165).

¹⁷ Esta adscripción de *no* a la categoría adverbial no impide el que, en ocasiones, pase a comportarse como un sustantivo: *el no*, *los noes*, *un no*.

1.5. Contextos de aparición

1.5.1. *No* + verbo

1.5.1.1. Predominio de este contexto en la Edad Media y épocas posteriores

Constituye ya desde la Edad Media el empleo en el que *no*¹⁸ aparece con más asiduidad. Buena prueba de ello es lo que ocurre en *ME*, obra en la que de las 125 veces que *no* aparece en total, 81 corresponden a este contexto.

Incluimos seguidamente su relación completa:

en que *non* ha ssi verdat non¹⁹ (v. 2, p. 109); e los que de Dios *non* an cura (v. 9, p. 109); El pecado *non* es criatura (v. 39, p. 110); Dios del çielo *non* crjo pecado (v. 41, p. 110); que *non* faga algun pecado (v. 50, p. 110); *non* despierta fasta que muere (v. 58, p. 111); ya *non* es buena aquexa fin (v. 64, p. 111); quando *non* ha potestat (v. 70, p. 111); que *non* entiende otra curja (v. 88, p. 112); que *non* ha cura d'otros aueres (v. 92, p. 112); *non* fue fembra de tal enxemplo (v. 98, p. 112); ¿por que *non* creyes al tu padre? (v. 106, p. 112); *non* es derecho que seyas perdida (v. 113, p. 112); *non* sera en su vida pagad[o] (v. 120, p. 112); por que ssu conseio *non* prisiste (v. 122, p. 113); que *non* demando companyon (v. 140, p. 113); que *non* demandaua companya (v. 142, p. 113); *non* eran della visitados (v. 192, p. 115); despues *no* nascio tan bella (v. 210, p. 115); *non* vistie panyo de lana (v. 236, p. 116); *non* auja hi omnes mesquinos (v. 270, p. 117); *non* he talante d'aqui estar (v. 302, p. 118); que *non* tengo mas d'un dobro (v. 314, p. 118); *non* hia aue tan cantadera (v. 324, p. 118); que ala posada *non* torno (v. 328, p. 118); *non* he comjgo mas de vn dinero (v. 346, p. 119); *non* ssaldredes mas tarde a riba (v. 354, p. 119); *no* y houo qui dixies de *non* (v. 360, p. 119); *Non* auja hi tan ensenyado (v. 377, p. 120); *non* hi fue tan casto,/ que conella *non* fiziesse pecado

¹⁸ Analizados en el epígrafe 1.3. los aspectos relativos a las variantes *non/no*, a partir de ahora las consideraremos ya indistintamente.

¹⁹ El segundo *no* que aparece en esta cita no lo tenemos en cuenta ya que, según señala Andrés (1964: 244, s.v. *si*), forma parte de la conjunción adversativa *si no* que indica excepción 'salvo'.

Otros ejemplos del empleo de esta conjunción son: "todos iscamos fuera, que nadi non reste, /*sinon* dos pedones solos por la puerta guardar" (*Cid*, v. 685-686, pp. 1051-1052); "que non i fincás ninguno, mugier nin varón, /*si non* amas sus mugieres doña Elvira e doña Sol" (*Cid*, v. 2709-2710, p. 1127); "ca non es nuestro seso si *non* fragilidat" (*Alex*, e. 987c, p. 209).

